

REUNION ORDINARIA MES DE OCTUBRE 2022

Citaciones: Día 26 de octubre 2022.

1º citación: Duración de 15:05 a 16:35 horas

2º citación: Duración de 19:05 a 19:45 horas

TABLA: 1. Aprobación acta reunión mes de septiembre-22

2. Ingresos

3. Varios

ASISTENTES:

1. Víctor Aguilera	2. Segundo Almendras	3. Juan Altamirano	4. Jorge Álvarez
5. Benedicto Alvial	6. Leonel Arancibia	7. Javier Arancibia	8. José Arias
9. Edison Astorga	10. Alex Barrera	11. Alfredo Bernales	12. José Bravo
13. César Burgos	14. Edith Cabezas	15. Francisco Camus	16. Carlos Cantillana
17. Marcelo Carquín	18. César Carrasco	19. Rodrigo Carvajal	20. Mario Carvajal
21. Lorena Casanova	22. Ruth Castillo	23. Freddy Celedón	24. Jorge Celedón
25. Sergio Cerdá	26. Luis Chávez	27. Marcos Contreras	28. Luis Contreras
29. Julio Cortez	30. Manuel Donoso	31. Luis Escobar	32. Silvio Espinoza
33. Marcelo Espinoza	34. Natalia Espinoza	35. Joan Fernández	36. Álvaro Ferrada
37. Rodrigo Figueroa	38. Carlos Fuentes	39. Carlos García	40. Misael Garrido
41. Alex Gatica	42. Diego Gómez	43. Ricardo González	44. Miguel González
45. Vicente Gutiérrez	46. Exequiel Guzmán	47. Jorge Henríquez	48. Daniel Herrera
49. Nicolas Ibacache	50. Ivan Ibacache	51. Guillermo Jara	52. Oscar Jeldres
53. Nelson Jimenez	54. Jonathan Lara	55. Esteban Lazo	56. Juan León
57. Abel León	58. Francisco Lopez	59. Fabian Matamala	60. Rodrigo Medel
61. Juan Medina	62. Milton Molina	63. Luis Mora	64. David Morales
65. Erwin Moreira	66. Gabriel Muñoz	67. Mauricio Nail	68. Sergio Núñez
69. Leonardo Ojeda	70. Patrick Olate	71. Luis Ortega	72. David Ortega
73. Alfredo Ponce	74. Dagoberto Ponce	75. Juan Ramirez	76. Peter Recabal
77. Javier Riffó	78. Richard Riquelme	79. Segundo Riquelme	80. José Rivas
81. Mario Riveros	82. Cristian Roa	83. Mauricio Rocco	84. José Rojas
85. Alexis Saavedra	86. Gonzalo Saavedra	87. Francisco Saavedra	88. José Salamanca
89. Sergio Salamanca	90. José Saldívar	91. César Salinas	92. Priscila Salinas
93. Yorgin Salinas	94. Wladimir Sánchez	95. Jaime Sánchez	96. Benedicto Sandoval
97. Benjamín Tapia	98. Patricio Toledo	99. Jaime Urrea	100. Claudio Urtubia
101. Anita Urtubia	102. Nelson Valdés	103. Jorge Valenzuela	104. Israel Varas
105. Julio Villamán	106. Marco Villarroel	107. German Villegas	108. Ricardo Wallffiguer
109. José Zamora	110. Mario Zbinden	111. Mario Zuñiga	112. Elderli Zuñiga
113. Miguel Lazcano	114. Nélida Espinoza	115. Juan Atan	

1) Acta reunión septiembre-22 sin objeciones por lo que es aprobada.

2) Varios

- **Propuesta de 40 horas**, enviada a la empresa hace 1 ½ semana atrás. Esto en acuerdo con todos los sindicatos de Colbun. La empresa debe resolver si la tomará o si se seguirá con la jornada actual hasta que sea promulgada como ley. La propuesta está dirigida al personal con horario administrativo, ya que el personal en turnos está bajo resoluciones excepcionales de jornadas y hasta la fecha no se han planteado alternativas que cumpla con las 40 horas y que no signifique un mayor costo para la empresa. Se cree que la propuesta tendrá una buena acogida ya que con ello se disminuye la generación de horas extras.

- **Reglamento inasistencia**, se enviará actualización de este reglamento precisando en detalle cuando corresponde multa por inasistencia o por no votación, a quién debe enviarse los justificativos, montos de las multas, cuando son faltas leves o graves dentro del sindicato. Este documento se basa en lo estipulado en los estatutos y fue revisado por todos los integrantes de la comisión y validado.

Se recuerda que para justificar la no participación de las reuniones deben remitir la información a los nuevos integrantes de la comisión ya que los grupos de WhatsApp no son para ello. La comisión está compuesta por:

Zona sur (desde Candelaria a Canutillo): Victor Aguilera, Rodrigo Carvajal y Mauricio Rocco.

Zona centro-norte (desde Nehuenco a Santiago): Ricardo Gonzalez, Diego Gomez y Nelson Valdés

También se indica que la justificación debe realizarse durante las 24 horas antes y las 24 horas después de la reunión.

Socio consulta como es el tema de las inasistencias para el que está con descanso, igual es obligación ingresar. Se manifiesta que no es obligación y no se multa, y que las "cortas" no son libres y es deber del socio participar de las reuniones.

Afiliado manifiesta que esto no se había informado. Se indica que siempre se ha considerado de esa manera.

Asistente aporta que, si se sale de turno a las 8 horas por ejemplo de un lunes, ese día es descanso no contable ya que se trabajó, recién el martes corre como descanso.

Adherente también aporta que en Rucue después de la última noche trabajada corresponde a descanso no contable el primer día.

Varios socios consultan por cobro adicional (\$10.000) en cuota extra sindical. Se indica que ese cobro corresponde a multa por inasistencia a reunión, aclarándose que para el caso de turnos en Complejo Aconcagua el día saliente del turno de noche a las 8 horas no es libre, sino que corresponde a día ganado, ya que por resolución la libre corresponde al día siguiente, es decir, la jornada es 4x3 y deben participar de las reuniones, ya que para facilitar la asistencia éstas se realizan vía online y en 2 horarios.

- **Liquidaciones de sueldo**, se manifiesta que este mes deben cancelarse las horas extras pendientes, por toma de PCR en día libre, se solicita revisar y comentar si no están pagadas para hacer las gestiones de regularización.

Afiliado consulta cuando saldría el pago de colación por toma de PCR. Se manifiesta que también en la liquidación de octubre debería aparecer.

Asistentes manifiestan que en la liquidación de este mes no fueron canceladas esas horas de examen de antígeno. Se solicita a todos aquellos que se les deban estas horas, enviarnos un mail con la fecha del examen para informarlo a administración. Adherente indica que no se ha pagado la colación por turno noche (9,5 horas) y que ello se viene produciendo desde hace un tiempo y no se ha dado solución. Se manifiesta que esta situación se ha producido por falta de personal en el área remuneraciones (desvinculación de Pedro Ruiz y renuncia de Francisco Mühlhausen) y ello ha producido retrasos y en reiteradas ocasiones el no pago de beneficios.

Socio aporta que en abril-22 se le cancelaron más de \$300.000 por concepto de colaciones pendientes, cuya estadística la tuvo que generar él y explicarla con el detalle en un documento Excel.

Se indica que para solicitar regularización de pagos de remuneraciones remitir mail con los antecedentes a Carmen Lara (clara@colbun.cl) y copiar a Mauricio Abarza (mabarza@colbun.cl).

- **Trabajo pesado**, desde este mes, para el personal del área operaciones del complejo Aconcagua, sale el descuento de cotización adicional para este beneficio (2%).

Varios socios del área operaciones Complejo Aconcagua manifiestan que el descuento aparece en la liquidación de octubre-22.

Afiliado consulta si para aquellas personas que no utilizarán este beneficio es factible no les descuento este 2%. Se consultará formalmente, pero aparentemente no se podrá debido a que no es optativo, ya que la postulación es por cargo y no por persona. Actualmente en esta condición se encuentran 4 socios.

- **Comité riesgo psicosocial Central Los Pinos**, se solicita a los socios de esta central organizarse y designar a un voluntario para integrar y representarlos en este comité. Se manifiesta que al pertenecer al sindicato se debe nominar un representante; ya que antes de sindicalizarse el representante de los trabajadores fue Isla. Se solicita tener esta información antes del viernes 28-10-2022, de lo contrario se designará a un socio.

- **Comisión prenegociación**. Se recuerda que en reunión pasada se acordó que hasta hoy debían enviarse las propuestas de las personas nominadas por cada central para integrar la pre-comisión negociadora, pero hasta la fecha no hay postulantes. Se recuerda que para:

Canutillar: 1 persona.

Los Pinos-Santa María: 1 persona

Talca-Candelaria: 1 persona

Angostura: 2 personas (1 área operaciones y 1 área mantención)

Aconcagua: 3 personas (1 operadores, 1 asistente/ayudantes operaciones y 1 área mantención/administración)

Las otras centrales, por la cantidad de socios en ellas, serán representadas por la directiva.

Solo en los grupos de WhatsApp se ha visto movimiento, pero no definiciones. En Angostura se postula Sergio Cerda, pero se recuerda que son 2 los representantes en esas centrales. En el caso de Canutillar hubo votaciones desde ayer y la mayoría de los votos la obtuvo Luis Contreras, pero no se nos ha indicado formalmente. Para Candelaria/Talca se postula Jorge Valenzuela, pero no hay una definición por parte de las personas de esas instalaciones. De Aconcagua no ha llegado nada de ninguna área.

Socio aporta que en operaciones hay interesados en participar, falta solo conversarlo y definir.

Se extiende plazo hasta el viernes 4/11/22 y si no hay candidatos la directiva no los elegirá, solo se trabajará con los postulantes interesados ya mencionados.

- **Pendiente reunión con gerencia (septiembre-22):** Casino, se volverá a revisar, principalmente el de Los Pinos, ya que se planteó que las alternativas de menús son pobres y tampoco tienen variedad en las comidas hipocalóricas ya que la cantidad de personas no debería influir en la entrega del servicio, tampoco es condición que la compra de productos frescos tenga que ver con la programación de la minuta diario. Se solicita a Mauricio Abarza/Paula Martínez que el servicio sea parecido en variedad y funcionamiento al casino en Aconcagua, quedando de revisarlo con Montaño y el área de abastecimiento, para mejorar el funcionamiento

También se recuerda que, si se presenta un principio de intoxicación ésta debe ser informada de inmediato.

La empresa está analizando la entrega o pago en aquellos casos en que el socio por receta médica debe mantener una dieta o menú especial.

- **Convenio con Clínica Ser,** se informa que producto de la firma de este convenio durante este mes se está realizando una atención preventiva dental todos los sábados para los socios de Aconcagua. La dirección de la clínica es O'Higgins 186 Los Andes. Esta clínica tiene atención: dental, kinesiología, salud mental y dermatológica.

Se recuerda que, si en las otras zonas tienen algún dato de convenio con clínicas, hacerlo saber para gestionarlo.

- **Convenio Consalud,** hoy se remitió un correo con información del convenio que se mantiene y la nueva oferta. Se recuerda que este convenio está dividido en dos. Uno está conformado por 12 socios que fueron los iniciales y a ellos se les cobraba el 7% más GES, independiente del sueldo. El otro estaría conformado por socios nuevos y se les ofrecen los mismos planes que aparecen por sistema, pero con tarifa rebajada, por ejemplo, si vale 5 UF por sistema se ofrece el mismo por 4 UF, tampoco tendría reajuste anual.

Afiliado indica que le aumentaron el plan de 5 UF a 8,2 UF siendo que pertenece al convenio desde octubre-19, incluso realizó el reclamo en la Superintendencia de salud con el documento enviado por la isapre con la comunicación de la adecuación del plan. Se indica que este incremento considerable podría corresponder al cobro de GES por cada carga, ya que este año este concepto aumento por el ingreso de nuevas patologías, pero si se repite esta situación todos los años no sería conveniente permanecer en isapres, sin embargo, se comentará esta situación a las ejecutivas.

Asistente plantea que tuvo que cambiarse a isapre porque el problema es que muchos especialistas no atienden por Fonasa. Al parecer esta situación está ocurriendo en todas las isapres, ya que los médicos no están trabajando con los montos que paga la isapre, para ellos es más conveniente fijar un valor particular y que después el afiliado reembolse en la Isapre. Incluso en Los Andes ya no hay muchos especialistas y lo recomendable es ir a Santiago, donde por Fonasa e Isapre los valores del bono son bajos.

Adherente indica además (por si a otro socio le pasó) que se puede apelar hasta el 30 de noviembre para que no se reajuste y se mantenga el valor actual del plan, esto se lo recomendó una ejecutiva de consalud.

Se manifiesta que si existen interesados en la información compartida contactar a ejecutiva indicada en el mail enviado.

Socio plantea posibilidad de hacer un sondeo con otras isapres. Se manifiesta que esto se realizó un tiempo atrás y los planes ofrecidos por las otras instituciones no llegaban ni siquiera al piso ofrecido por Consalud.

- Se informa que el viernes 4/11/22 estamos invitados a la ceremonia de celebración anual de CTRU (comité tripartito regional de usuarios) en ella seremos reconocidos por la permanencia en esta entidad ya que se llevan 17 años participando. En este comité participan la empresa, sindicatos y la DT. Con ella se han realizado capacitaciones, seminarios y encuentros. Finalmente es una instancia donde empresas de distintos rubros comparten sus experiencias.
- **Ingresos:** Vicente Gutierrez Técnico Mecánico Central Angostura
David Morales técnico mecánico Complejo Aconcagua
- Participante consulta cual es el recargo del 16 septiembre que fue feriado. Se indica que este fue declarado feriado para alargar las fiestas patrias, pero no tiene un recargo especial, sin embargo, se revisará. Socio manifiesta que para esos días que se declaren feriado deberían tener algún recargo, sería un punto que mejorar en la próxima nueva negociación. Se indica que se trató este tema en la negociación anterior, incluso se estipulaba en la propuesta: "se pagará con recargo cualquier día que se declare feriado por la autoridad", pero no se obtuvo.
- Afiliado consulta cuando se compartirá el archivo para el cálculo de horas extras del personal en turnos. Se compromete el envío dentro de los próximos días, debido a que no hay que ajustar las horas del ciclo, porque no es un solo rol de turno, cada central tiene su jornada excepcional.
- Adherente consulta cuantos períodos de vacaciones se pueden acumular. Se indica que legalmente se podrían acumular 2 períodos de vacaciones, pero el bono de vacaciones no es acumulable ya que es un pago por año. Mario Riveros consulta si tendrá pago de bono vacaciones este año, ya que por rotativa le corresponde salir en diciembre-22 y en marzo-22 le cancelaron esta bonificación. Se indica que en este caso el bono se paga, ya que lo cancelado en marzo correspondía al bono por vacaciones año 2021.
- Socios consultan si se ha sabido de la devolución de los intereses cobrados en los préstamos habitacionales. Se indica que a la fecha no se ha tenido el detalle, pero que al área de remuneraciones está trabajando en ello, debido a que la revisión no es tan rápida porque se debe revisar persona a persona, para obtener los montos cobrados. Marcos Contreras consulta ¿con esta modificación las cuotas serán fijas? Se manifiesta que sí, pero esta regularización se realizará una vez realizada la revisión de lo cobrado en exceso. Participante pregunta si se puede solicitar que las cuotas futuras de los créditos vigentes se cobren en cuotas fijas en pesos, ya que aún continúan cobrando de acuerdo con el valor de la UF. Se indica que se consultará, aunque por lo indicado anteriormente la empresa va a obtener las diferencias antes de regularizar.
- Afiliado consulta cómo se realiza para pedir las 2 UF por vacaciones, ¿sólo se solicitan cuando se pide el periodo completo de vacaciones (15 días) ?, ya que él las pide parcializadas. Se indica que este pago debería entregarlo el sistema al completar el periodo de vacaciones anual, pero la plataforma no funciona del todo bien ya que va sumando mes a mes y no tiene un corte anual, por ello es conveniente que el trabajador lleve el registro y al momento de completar el periodo anual de vacaciones (legales + progresivos), solicite este pago cuando pida las vacaciones o envíe un mail a Carmen Lara solicitándolo, esto para que lo revisen y se proceda al pago.

MIGUEL LAZCANO C.
PRESIDENTE

JUAN ATAN G.
TESORERO

NELIDA ESPINOZA M.
SECRETARIA